CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VALLEDUPAR

"DOMINAR O MORIR, SER BOMBEROS ES UN HONOR QUE CUESTA"
Personería Jurídica 000311 de Marzo 5 de 1971
NIT: 824000818

Señores:
CORPORACIÓN AUTÓNOMA DEL CESAR – CORPOCESAR
Valledupar, Cesar.

Atn: Dr **Jorge Armenta.**
Supervisor de Contrato.

Ref. **Solicitud de prórroga para la ejecución del convenio No19-7-0006-0-2021 suscrito en fecha de 23 de septiembre de 2021**

Respetados Sres.

En mi calidad de Comandante y Representante Legal del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Valledupar - CBVV, me dirijo a ustedes de manera respetuosa, con el propósito de manifestar que, a raíz de imprevistos ajenos a la voluntad de esta institución bomberil, durante la ejecución del Convenio No 19-7-0006-0-2021 suscrito en fecha de 23 de septiembre de 2021, con CORPOCESAR; se han suscitado situaciones y circunstancias externas que han afectado sensiblemente las actividades enmarcadas dentro del objeto de dicho convenio; con lo cual se impide el normal desarrollo dentro de los tiempos establecidos. En este sentido, me permito detallar algunos de los aspectos que han producido la situación antes descrita:

1. Retrabajos y reprocesos al momento realizar un despliegue logístico inicialmente para contactar al mercado de la población perteneciente a las comunidades enmarcadas en el convenio.
2. Reprogramación de las actividades debido al incumplimiento de las comunidades y segmento poblacional a beneficiar.
3. Situaciones relacionadas con los tiempos de trabajos y recolección de cultivos y cosechas propias de sus labores campesinas.
4. Aspectos relacionados con situaciones de orden público y organización político-administrativa con las Comunidades Indígenas.
5. Demoras en los tiempos de desembolso de anticipo por parte de la Corporación para el inicio de las actividades.

En consecuencia y como quiera que es del querer de la institución, (cuerpo de bomberos Valledupar) llevar el convenio a feliz término me permito solicitar respetuosamente conceder la prorroga en tiempo, por dos (02) meses, para efectos de dar cabal cumplimiento al cien por ciento del referenciado convenio. Agradeciendo de antemano la atención prestada a la presente.

Atentamente,

Tte. OMAR ENRIQUE PRIETO CABARCAS.
Comandante.
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VALLEDUPAR

CALLE 16 # 19-85
Cel.: 5792857 – 3154060004
Secretariabomberosvalledupar@hotmail.com